

No 13218
Cta. Cte.
Pichincha.
reclamar
eriores a la

*Adular para reinar es la práctica
de los cortesanos de todos los
absolutismos y de los bufones
de todos los tiranos.*

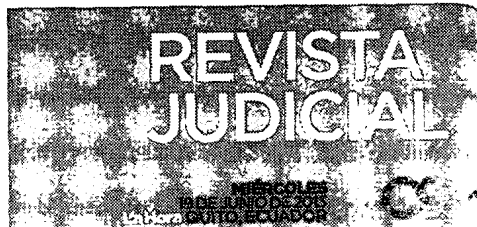
AMEL

=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 59 de la Cta. Cte.
No. 2100028458 perteneciente a
ESCOBAR MENA ROMMEL MIGUEL
del Banco Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar dentro de
los 60 días posteriores a la última
publicación.
AC/ (32) NR

=====

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma



h de firma
a Cta. Cte.

NSCHACO C.A."

d con lo establecido en la Ley
Art. 231 y 234 y los Estatutos
a, se convoca a los señores
la COMPAÑIA DE TRANS-
DE AGOSTO EL CHACO
O C.A.," a la JUNTA GENE-
IDINARIA que tendrá lugar el
de junio del 2013, a partir de
en la sede de la Compañía
O", ubicada en la calle Texa-
io de la ciudad de El Chaco,
ipo.

ns siguientes puntos:

el Presidente de la Compa-

el Gerente de la Compañía.
el Comisario Principal y Su-
a Compañía.

el Directorio de la Compa-

onómico del período Enero-

l.

Junio del 2013

ner Paillacho Farinango
ENTE GENERAL

AR/91951/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
RUBBERLOGIES TECNOLOGIES ECUADOR
S.A.

La compañía **RUBBERLOGIES
TECNOLOGIES ECUADOR S.A.** se constitu-
yó por escritura pública otorgada ante el Nota-
rio **Tercero** del Distrito Metropolitano de Quito,
el **16 de Mayo de 2013**, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002992 de 14 de
Junio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número
de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital
Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A)
PRINCIPALMENTE SE DEDICARÁ A SER
PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS
SILVOAGROPECUARIOS, JARDÍN ÁREAS
VERDES...

Quito, 14 de Junio de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/91939/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
LAMPDESIGN CIA. LTDA.

La compañía **LAMPDESIGN CIA. LTDA.** se
constituyó por escritura pública otorgada ante
el Notario **Tercero** del Distrito Metropolitano
de Quito, el **03/06/2013**, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003003 de 17/
junio/2013, con la siguiente modificación: En
el artículo veinte de los estatutos sociales
literal b) dirá: "removerlos por causas lega-
les...."

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Qui-
to, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: "PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO,
DECORACIÓN Y ARQUITECTURA
INTERIOR..."

Quito, 17/junio/2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/91951/cc

0000016